



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/EX/AMTE/MRR/GCM/ara

REF: Prescripción de Patente Comercial:
ROL "2001960"

SANTA CRUZ, 01 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 10 de Septiembre de 2024, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol C-923-2022, acogió prescripción de las deudas y las acciones de cobro por concepto de Patentes Comerciales, respecto de la patente Rol N° **2001960**, desde el período N° 2 del año 2013 hasta el período N° 1 del año 2019.

DECRETO

EXENTO N°4762 /

CUMPLASE, prescripción de la deuda y acciones de cobro de deudas por concepto de Patente Comerciales Rol "**2001960**" a nombre de **ROMERO GOMEZ MARIO MARCIAL**, Rut [REDACTED] con giro "**TALLER AUTOMOTRIZ DE PINTURA Y DESABOLLADURA**" ubicado en **Avda. Diego Portales N°1684**, comuna de Santa Cruz, desde el período N° 2 del año 2013 hasta el período N° 1 del año 2019 según sentencia Rol C-923-2022, de fecha 10 de Septiembre de 2024, emanada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



EVELYN VALDES VALDERRAMA
Administrador Municipal (S)

Cc:
Carpeta Contribuyente
Control
Transparencia
Archivo Secretaría